

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025

Sec. V-B. Pág. 61082

### V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38414

Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/03003 en el término municipal de Llanes, provincia de Asturias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Adrián López Balmori.

Municipio: Llanes.

Provincia: Asturias.

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304579 Apartamentos en Posada la Vieja.

Procedencia del Agua Residual: Alojamientos turísticos.

Tipo de Agua Residual: Doméstica.

Título de Actividad CNAE: Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia.

Grupo de Actividad CNAE: Servicios.

Clase-grupo-CNAE: 1 - 00 - 5520.

Habitantes-equivalentes (h-e): 12.

Forma de Evacuación: Indirecto por infiltración al terreno.

Coordenadas UTM. ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 348.557. Y= 4.809.740. HUSO= 30.

Caudal punta horario: 0,240 m<sup>3</sup>/h (0,067 l/s).

Volumen diario: 2,400 m3.

Volumen máximo anual: 509 m3.

Instalación de depuración:

Fosa séptica con filtro biológico anaerobio de 4800 L.

Punto de control de caudal y características del vertido.

5 Zanjas filtrantes de 0,6 m de anchura y 27 m de longitud.

ve: BOE-B-2025-38414 /erificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61083

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 20 de octubre de 2025.- La Jefa de Área de Vertidos, Iría García González.

ID: A250048201-1